



# Decana de Facultad de Medicina UACH fue electa para integrar la Comisión Nacional del Cáncer

**PROFESIONAL.** La doctora Pamela Ehrenfeld será parte de esta importante instancia creada por la Ley del Cáncer para asesorar al Ministerio de Salud.

La decana de la Facultad de Medicina de la Universidad Austral de Chile, UACH, Pamela Ehrenfeld Slater, fue electa para ser parte de la Comisión Nacional del Cáncer, en representación de uno de los tres cupos de la Asociación de Facultades de Medicina de Chile, Asofamech.

Según el Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, esta importante instancia que recientemente desarrolló el proceso de elecciones, está integrada por tres representantes de facultades de medicina de alguna institución de educación superior acreditada institucionalmente, cinco representantes de las asociaciones científicas y tres representantes de fundaciones u organizaciones de pacientes.

Sobre su rol en la Comisión Nacional del Cáncer, la Dra Ehrenfeld agradeció "la confianza de decanos y decanas de las facultades de medicina constituyentes de Asofamech para ser una de sus representantes". Y sobre el rol en esta instancia, manifestó que "creo que es importante relevar nuestra formación en área Oncológica desde el pregrado y por supuesto el postgrado, relevando la importancia de la promoción/prevenición, el diagnóstico oportuno, garantizado en algunos tipos de cáncer por tamizaje, el acceso al tratamiento y a los cuidados de fin de vida de carácter paliativos. El poder contribuir a la generación de más especialistas en el área, con creación de programas nuevos, promover que nuestros especialistas puedan perfeccionarse en centros de excelencia", manifestó.

Además, busca que se incluya también la visión de las realidades regionales en la creación de las estrategias que se implementan para abordar este gran problema de salud pública que afecta hoy al país y sus regiones.

Pamela Ehrenfeld es tecnóloga médica de la UACH, magíster en Patología y Doctora en Ciencias Biológicas, mención Biología Celular y Molecular, con un postdoctorado en cán-



COMUNICACIONES UACH.

PROFESIONAL VALDIVIANA ESTARÁ EN REPRESENTACIÓN DE UNO DE LOS TRES CUPOS DE LA ASOCIACIÓN DE FACULTADES DE MEDICINA DE CHILE, ASOFAMECH.

“

Creo que es importante relevar nuestra formación en área Oncológica desde el pregrado y por supuesto el postgrado, relevando la importancia de la promoción/prevenición, el diagnóstico oportuno, garantizado en algunos tipos de cáncer por tamizaje, el acceso al tratamiento y a los cuidados de fin de vida de carácter paliativos...”

**Dra. Pamela Ehrenfeld**  
Decana Facultad de Medicina  
Universidad Austral de Chile.

cer de mama. Lidera los proyectos Biomarcadores para la detección temprana del cáncer de mama (FIC22-22) y FONDECYT 1201635 en cáncer de mama. Profesora Titular y es la actual Decana de la Facultad de Medicina Universidad Austral de Chile, UACH.

Los otros representantes electos para representar a Asofamech son; la Dra. Alejandra Lagos Kramm de la Universi-

dad Católica del Norte y el Dr. Héctor Contreras Muñoz de la Universidad de Chile.

## CONSEJEROS

La Comisión Nacional del Cáncer es una instancia que tiene entre sus objetivos aconsejar al Minsal en la formulación de políticas, en la investigación científica y en la implementación de estrategias y prácticas de prevención, diagnóstico, tratamientos, rehabilitación y cuidados paliativos contra el cáncer. Y tiene entre sus funciones:

1. Asesorar al Ministerio de Salud en la definición de políticas relacionadas con materias referentes al cáncer.
2. Asesorar al Ministerio de Salud en la elaboración de normas, planes y programas para una mejor prevención, vigilancia, pesquisa y control del cáncer, así como su manejo.
3. Apoyar el desarrollo e implementación del Plan Nacional del Cáncer.
4. Contribuir a la coordinación de todas las acciones relacionadas con el cáncer, en forma integral, intersectorial y cooperativa, así como proponer acciones que contribuyan al diagnóstico oportuno de las enfermedades oncológicas.
5. Evaluar la necesidad de modificaciones normativas que faciliten la implementa-

ción y evaluación de políticas y acciones en materias referentes al cáncer.

6. Realizar recomendaciones en la revisión de guías de práctica clínica, normas y protocolos en materias referentes al cáncer. Evaluar las intervenciones oncológicas de alto costo y con alto nivel de efectividad necesarias para la población.

7. Contribuir a posicionar la temática del cáncer entre los desafíos de distintos sectores gubernamentales.

8. Realizar recomendaciones, en el ámbito del cáncer, para las inversiones y provisión de equipos, con el objeto de obtener una adecuada gestión de los recursos.

9. Proponer líneas de investigación científica y recomendaciones en torno al cáncer. ☞